

# Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

TORTOSA

Jueves 13 de Agosto de 1903

**PRECIOS DE SUSCRIPCION:**

Tortosa, mes adelantado, **1 peseta.**  
Fuera, trimestre, id., **3 pesetas.**  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION:**

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
D. A. R. de Austri, Vertrallans, 5.

**NUEVO PRESIDIO**

## Para jóvenes delincuentes

El ministro de Gracia y Justicia ha vuelto los ojos á los jóvenes desgraciados que ingresaron en la carrera de la delincuencia, necesitados de corrección y de tutela, recabando un Real decreto, que merecerá unánime elogio, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º El Establecimiento reformatorio de jóvenes delincuentes, instituido en Alcalá de Henares, será considerado como único para el cumplimiento de toda clase de condenas, desde la de presidio correccional, destinándose á él á los mayores de nueve años y menores de quince y á los mayores de esta última edad y menores de diez y ocho.

Art. 2.º Los penados que ingresen en el Establecimiento reformatorio permanecerán en él durante toda su condena, aunque en ese tiempo excedan de la mayoría de edad.

Art. 3.º Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior:

1.º A los reincidentes, cuando se demuestre reiteradamente la ineficacia del tratamiento reformador.

2.º A los que delinquieren durante el cumplimiento de la condena, imponiéndoseles pena igual ó mayor á la que se hallaren extinguiendo.

Estos penados podrán ser trasladados al Establecimiento penal que les corresponda al cumplir la mayoría de edad.

Art. 4.º El Establecimiento reformatorio se organizará conforme al régimen de tutela y tratamiento correccional establecido por Real decreto de 18 de Mayo último.

Art. 5.º Se autoriza á la Junta local de prisiones de Alcalá de Henares para gestionar con cuantas personas se interesen en la eficacia de la obra que ha de realizar el Establecimiento reformatorio, una Sociedad de patronato.

Art. 6.º En cuanto se comunique al ministerio de Gracia y Justicia la constitución de la Sociedad de patronato, se le reconocerá personalidad:

1.º Para organizar en el Establecimiento reformatorio, de acuerdo con la Junta correccional, conferencias de carácter educativo y de conocimientos útiles.

2.º Para, en las mismas condiciones y con idéntica finalidad, establecer un régimen de visitas.

3.º Para preparar y disponer la reintegración del penado á la vida libre cuando sea puesto en libertad; y

4.º Para, con mayor amplitud, establecer las relaciones que faciliten la manutención de poder autorizar legalmente la libertad provisional, como uno de los trámites del régimen expansivo del establecimiento reformatorio.

Art. 7.º En consideración al desenvolvimiento que adquiere la Sociedad de patronato y á la eficacia de la obra que

realice, el Gobierno acordará en su día los auxilios que se le pueda conceder.

Art. 8.º Para que el Establecimiento reformatorio pueda llenar cumplidamente sus fines, se le concederán, conforme los recursos del presupuesto de Prisiones lo permitan, todos los medios indispensables que su adecuada instalación exija.

Art. 9.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á este Real decreto.»

## Un invento español

Renovados casos de desdén hacia todo lo que procede de la inventiva de los españoles han dado plena sanción á la leyenda de que nadie es profeta en su patria. Nuestro ambiente no es favorable á los inventores. Quizás porque la ingeniosa facundia de los españoles hace un invento cada veinticuatro horas, como lo demuestra la variedad de procedimientos para vivir que aquí utiliza la gente, ó quizás porque nadie tiene interés en que un progreso de la ciencia vaya asociado á un apellido nacional, el hecho es que los inventores son desatendidos por las clases directoras y tomados como pretexto de broma por las clases populares. Les es forzoso emigrar.

Le Temps llegado hoy á Madrid nos habla de un invento español, que ha sido acogido con sincero aplauso en la Academia de Ciencias de París. Se trata de un aparato construido por el ingeniero señor Torres, destinado á tener diversas aplicaciones en la industria, la airación, aerostación, la marina, la guerra, la navegación submarina, el lanzamiento de torpedos, etcétera.

El aparato ideado por nuestro compatriota permite, por medio de puntos y caracteres análogos á los que se emplean en el telégrafo Morse, poner en movimiento á distancia dos ó más motores, de modo que funcionen simultáneamente. De esta suerte es posible influir á distancia, utilizando la telegrafía sin hilos, sobre el propulsor y el timón de un buque, de un torpedo, de un automóvil ó de un globo dirigible, los cuales, merced á aquel aparato, no tendrán necesidad de que una persona los arme y haga funcionar.

El aparato de la invención del Sr. Torres ha sido construido en el laboratorio mecánico de la Soborna, y la parte del mismo aparato que se enlaza con la telegrafía sin hilos ha sido objeto de un prolijo estudio que se le confió á Octavio Rochefort de la casa Morse.

El funcionamiento del aparato—añade Le Temps—es perfecto, y la concurrencia que presencié las pruebas quedó maravillada de la seguridad y rapidez con que á una orden del Sr. Torres modificaba el aparato la dirección de un buque y el avance ó retroceso del dispositivo propulsor.

## CRUELDADES DE UN OFICIAL ALEMÁN

La dureza de la disciplina militar alemana es bien conocida en el mundo civilizado. Sin embargo, recientes actuaciones judiciales, é inevitables indiscreciones sobre lo que sucede en el interior de los cuarteles, han puesto de manifiesto excesos de crueldad verdaderamente inauditos.

En Metz acaba de celebrarse un consejo de guerra para juzgar á un oficial llamado Dunkel, del 17 regimiento de infantería de guarnición en Morhange, al cual se le acusaba de 570 supuestos delitos de atropellos y malos tratamientos contra sus subordinados. Hay que advertir que el oficial en cuestión ha sufrido ya seis condenas por motivos análogos. De aquí la relativa minuciosidad con que el consejo de guerra de que nos ocupamos ha procedido en la depuración de pruebas.

Dunkel motivó el suicidio de un soldado llamado Kruse, quien, aterrado por los castigos que le imponía, no encontró otro medio de eludirlos que el quitarse la vida. Una carta anónima denunciándolo motivó la práctica de la oportuna información.

Los puñetazos en la cara, puntapiés en el vientre, culatazos en el pecho, y los pinchazos con el sable durante las maniobras no eran más que pequeños incidentes del servicio.

Dunkel obligaba á sus subordinados á echarse en el suelo ó sobre un banco, y con el sable les apaleaba despiadadamente hasta cubrir sus cuerpos de sangre.

Un día, por orden del citado oficial, se vió obligado un recluta á darse varios golpes de cabeza contra la pared.

Cuando descubría una rotura en la suela de la bota de algún soldado, le obligaba meterse piedrecitas por el agujero y le hacia correr después á paso gimnástico hasta que caía rendido de dolor.

Durante las horas de instrucción, en los dormitorios, ordenaba á los reclutas volcaren las banquetas y les hacia sentar sobre las patas de las mismas.

En una ocasión en que un soldado no recordaba el nombre de una pieza del fusil, le puso en la boca el cierre y le escupió dentro por el cañon. A otro recluta le castigó por un pequeño motivo, cargándole todo el equipo de campaña y obligándole en esta forma á subir y bajar más de veinticinco veces seguidas las escaleras del dormitorio, que se hallaba en un cuarto piso.

En las sesiones del consejo de guerra se ha comprobado que 3,364 de las denuncias formuladas contra Dunkel eran ciertas, por lo cual ha sido condenado á dos años y seis meses de prisión y degradación militar.

El teniente Stahl, superior inmediato de Dunkel, ha sido condenado también á ocho días de arresto, por no haber dado cuenta á la superioridad de la conducta de Dunkel. Stahl habia sido condenado, hace

poco tiempo, á otros ocho días de arresto, por malos tratos á sus inferiores.

En previsión de que puedan descubrirse otros delitos análogos cometidos por Dunkel, se ha ordenado abrir una nueva información, pues en la realizada anteriormente no se atrevían los reclutas á declarar por miedo á caer otra vez bajo la crueldad del oficial condenado.

## PROGRAMA

de los festejos que los vecinos de la calle de



## SAN ROQUE

celebrarán en obsequio de su santo Patrono los dias 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del corriente

**Dia 15.**—A las doce del dia, cuestación acompañada de la banda «Lira Dertosense» y disparo de morteretes.

A las nueve de la noche, serenata por la banda de «Santa Cecilia».

**Dia 16.**—Al amanecer, diana; á las ocho de la mañana, solemne misa en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario; á las seis de la tarde, elevación de globos aerostáticos, y á las nueve de la noche, baile á estilo del país.

**Dia 17.**—A las cinco de la tarde, baile infantil con premio á las niñas y niños que vistan con más propiedad y elegancia; á las nueve, serenata por la banda «Lira Dertosense».

**Dia 18.**—A las cinco de la tarde, cúaña con premio de un pollo; á las nueve de la noche, serenata por la banda de «Santa Cecilia».

**Dia 19.**—A las cinco de la tarde, carreras de hombres y niños, con sacos, adjudicándose premios de dos y una peseta, respectivamente; á las nueve de la noche, cuadros disolventes y serenata por la banda «Lira Dertosense».

**Dia 20.**—A las cinco de la tarde, variedad de juegos infantiles, y á las nueve de la noche, serenata por la banda de «Santa Cecilia».

**Día 21.**—A las nueve de la noche, serenata por un cuarteto de acordeones y guitarras.

**Día 22.**—A las seis de la tarde, sorteo, y a las nueve de la noche, disparo de un castillo de fuegos artificiales y serenata por la banda «Lira Dertosenense».

**Notas:** La calle estará espléndidamente iluminada con potentes focos de luz eléctrica.

Los Sres. Mayordomos suplican á los vecinos contribuyan á la mayor brillantez de la fiesta adornando con colgaduras los balcones y ventanas.

El presente programa podrá ampliarse ó bien anularse alguno de los números que en él figuran, según lo exijan las circunstancias.

Tortosa 13 Agosto 1903.

## Crónica

### EN EL AYUNTAMIENTO

#### Sesión del día de ayer

Se aprobaron varias cuentas que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior. Fué leída una nota de la recaudación obtenida del 1 al 10 del corriente.

Se concedieron dos pensiones de lactancia, acordándose que para concederlas en lo sucesivo sea precisa la presentación de un certificado del cura párroco, acreditativa de la pobreza del solicitante.

Se aprobó el apéndice al amillaramiento.

Se acordó imponer una multa á los dueños de dos casas de la calle de San Pedro por haber procedido al revoque parcial de las mismas sin la correspondiente autorización.

Igualmente se acordó reclamar de la sociedad Carballo la escritura del contrato celebrado con el Ayuntamiento y que manifieste el número total de litros de agua vendidos hasta la fecha y el número de fuentes públicas que tiene establecidas para la venta al menudeo. Se conceden cinco días para que presente la sociedad la escritura y los datos pedidos.

Y por fin se acordó que el Sr. Arquitecto municipal estudie y proponga una línea para el arrabal de San Vicente.

Ha sido objeto de energías censuras y repetidas protestas, el estado vergonzoso, para las autoridades y para Tortosa, como han dejado los dependientes del Sr. Carballo el piso de la calle den Carbó, después de arreglar el escape de agua en la tarde de ayer.

¿Es que el Sr. Carballo se ha puesto por montera á las autoridades y al vecindario de Tortosa?  
¿Es que no hay aquí quien vuelva por los fueros de la justicia y de la ley hollados á diario por ese judío?  
Ya que el Sr. Carballo no tiene otra debilidad que la de llenar su bolsillo explotando á nuestra ciudad, al bolsillo, por medio de fuertes multas, es dondè ha de apuntar la Alcaldía para hacer que cumpla con el público y con las leyes.

Mañana, al mediodía, saldrá para Madrid nuestro estimado amigo el Gobernador civil D. Santos Ortega, quien, después de conferenciar con el Sr. Ministro de la Gobernación, marchará seguidamente á tomar posesión del Gobierno de la provincia de Valladolid.

Deseámosle un felicísimo viaje.

Según leemos en un diario de Reus, anteanoche se reunieron algunos industriales, acordando hacer fiestas en el próximo mes de Octubre.

¿Qué hacen los industriales de Tortosa que no imitan á los de Reus?

Al comercio é industria de nuestra ciudad conviene en gran manera que en Tortosa se celebren las fiestas de la Cinta. El Ayuntamiento no puede celebrarlas por varias causas que no es del caso mentar.

¿Por qué los industriales, como hacen en Reus, no toman la iniciativa en Tortosa para hacer fiestas?

La Alcaldía de Roquetas nos ruega que avisemos á los contribuyentes interesados, que desde las siete á las trece horas de los días 18, 19, 20, 21 y 22 de los corrientes estará abierta en aquella Casa Consistorial la cobranza voluntaria del tercer trimestre del reparto de guardería rural y reparación de caminos vecinales del propio ejercicio, á fin de evitar los recargos de apremio.

El retardo de nuestro distinguido amigo D. Antonio Villarino en venir á tomar posesión del cargo de Gobernador civil de esta provincia, con que ha sido honrado por el gobierno, es solo motivado por el deseo de que le acompañen dos de sus hijas.

El Sr. Villarino, según nuestras informaciones particulares, se encontrará en Tarragona el lunes ó martes próximo.

Ha sido dado de alta el rebaño de ganado cabrío propiedad de D. Juan Mauri, vecino del pueblo de Tivenys, que se hallaba atacado de la enfermedad conocida por «Carbunco».

En la madrugada del lunes último rñeron en Horta los vecinos Matías Cortiella Boldó y Francisco Barceló (a) Sochs, resultando el primero herido con arma blanca, entendiéndose en el asunto el Juzgado municipal de aquella villa.

Para enterarle de un asunto que interesa al Sr. Alcalde constitucional de Mora la Nueva, se hace precisa la comparecencia ante el Negociado de quintas de esta Alcaldía de Juan Niu Forné, recluta del actual reemplazo del cupo de dicho pueblo y natural de Ametlla.

Se ha convocado á la Diputación Provincial para celebrar sesión extraordinaria el próximo día 20 del actual y á las once de su mañana.

En el pueblo de Santa Magdalena, provincia de Castellón, ha sido asesinado el ex-alcalde D. Bautista Beltrán.

El autor del crimen ha sido un cuñado suyo, llamado Ramón Paumés.

Por el Gobierno civil se señala el día 29 del corriente mes para verificar en la Casa Consistorial de Tortosa el pago de la expropiación de terrenos con motivo de la construcción de la carretera de Tortosa á Garcia, sección de Tortosa á Bitem, trozo primero.

Trátase de crear una Administración de Loterías en Mora de Ebro.

Se ha descubierto en Bilbao una fábrica de moneda falsa, la cual tiene ramificaciones en Barcelona, Sevilla y Madrid.

Las monedas de plata falsificadas las mandan del extranjero en piezas, no teniendo aquí más que poner el cuño de España.

Se asegura que los billetes falsificados son los de cien pesetas, de la emisión de Jovellanos.

Se han practicado muchas detenciones.

Leemos en el Norte de Castilla, diario que vé la luz pública en Valladolid:

«El nuevo gobernador de esta provincia, D. Santos Ortega y Frias, ha desempeñado igual cargo en Bilbao, Cáceres y

Salamanca y era hasta hoy gobernador de Tarragona.

En todas estas provincias logró durante su mando captarse generales simpatías. Es hombre caballeroso, de afable trato y excelente porte y reúne excelentes dotes de mando.

El presidente del Consejo, de quien es íntimo amigo, le tiene en gran estimación.»

Esta tarde, entre cuatro y cinco, estaba sentada en la orilla del rio, cerca del Fielato del Ebro, la jóven Adelaida Torres, de 16 años, y al asomarse para ver si subía la barca de su padre, que es pescador, inclinó el busto hácia la corriente, perdió el equilibrio y cayó en el rio, siendo envuelta por el agua.

Allí cerca estaba Andrés López, marino, ya de edad, el cual echóse al agua para salvarla; pero la corriente arrastró á los dos y hubieran perecido ahogados si dos faquines, Juan Curto y Pedro Subirats, no se hubieran echado también al agua, consiguiendo salvarles de una muerte cierta.

Todos fueron auxiliados en la casa de comida de Mariano Favá, habiendo resultado la jóven Adelaida, á consecuencia del susto y del remojón, bastante delicada.

El presidente de la Diputación provincial reproduce el anuncio relativo á que se satisfagan los haberes devengados de Enero á Junio último á las amas de lactancia de las Casas de Beneficencia de Tarragona y Tortosa.

Según parece, el contingente que se pedirá á las Cortes para 1904 será de unos 84.000 hombres; es decir, 4.000 más que el actual y 6.000 menos de los que pedia el general Linares.

Los 4.000 soldados que se aumentan se destinarán á las guarniciones de Baleares, Canarias, Melilla, Ceuta y el campo de Gibraltar.

Se ha pasado una circular invitación á los productores é industriales españoles y á las entidades económicas de la Península, invitándoles para nombrar delegados que se agreguen á la expedición á Buenos Aires, al objeto de estudiar las condiciones económicas y mercantiles de aquella república, para con su conocimiento facilitar el intercambio entre España y la Argentina.

## Administración de Consumos

Recaudación del día 12 Agosto 1903

	ARBITRIOS	CONSUMOS
	Ptas. Cs.	Ptas. Cts.
Cuatro Caminos	7'29	61'60
Temple	226'81	68'67
Remolinos	2'15	151'64
Jesús	1'30	15'41
Ebro	15'97	93'12
Estación	0'70	11'56
Matadero de Tortosa	60'18	162'44
Il. de Jesús	3'47	9'43
<b>Total.</b>	<b>317'87</b>	<b>573'87</b>

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto, como aclaración al párrafo tercero, artículo 10, del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, lo siguiente:

«1.º Cuando los alumnos no oficiales soliciten sus matriculas en asignaturas divididas, sin hacer constar su deseo de examinarse por cursos, se entenderá que optan por efectuarlo de asignatura completa.

2.º Al realizar su matrícula en estas condiciones solo abonarán, sin embargo, los derechos de todas clases anejos al curso en que se matriculen, por calucar, transcurrido cada curso, la matrícula correspondiente al mismo, debiendo justifi-

car con la presentación del resguardo de matrícula del curso anterior de la asignatura dividida, cuando no se trate del primero, que han verificado la matrícula en el curso precedente, con el fin de que antes del exámen resulten abonados los derechos de todos los cursos, puesto que el párrafo tercero, artículo 10, del reglamento citado únicamente les faculta para examinarse por asignaturas completas.

3.º El exámen de asignaturas completas comprenderá el de todos los cursos de las mismas y equivaldrá al que de otro modo habría de haberse verificado en cada uno de ellos.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primas materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú y guano especial para el maíz.

### TALLER DE TONELERIA

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

### LABRADORES

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

### INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

### MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

### ELIXIR

### INGLUVINA

### GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

### DENTICINA OLIVERES

### DESARROLLO

### NINOS



Vale la caja grande 1 peseta.  
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

## Seccion religiosa

**Viernes, 14.** Nuestra Señora de Peña-fiel, en Panadés.—Santos Calixto, Félix y Marcelo, obs.; Demetrio, Diseo, Euticio, Heraclio, Hermas, Poseosor y Ursicio, mártires; Eusebio, pbro.; Santos, franciscano, y Santa Atanasia, vda. y solitaria.

### Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las siete de la tarde.

En la iglesia del Rosario, á las tres y cuarto de la tarde.

## Registro civil

DIA 12

### Nacimientos

Juan José Cugat Cugat.

Gerónimo Cervera Bel.

### Defunciones

Juan Ribes Nolla.

### Matrimonios

Ninguno.

# Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE

IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán

Clases generales de:

Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencias, Operaciones de Banca y Bolsa

## Libros y Revistas

### El capitán Richard

Alejandro Dumas, aquel incomparable novelista que deleitó a nuestros padres y que novelando enseñó más historia que Tiers y Michelet, como todos los grandes ingenios no envejece y sus producciones, hoy, como hace cincuenta años, tienen siempre el atractivo de todo lo grande, lo humano y lo artístico.

«El capitán Richard» es una de tantas obras que inspira a Alejandro Dumas la epopeya napoleónica, obra repleta de interés y en la que marchan del brazo la novela y la historia.

«La Editorial Artística Española», que dirige con gran acierto D. B. Castellá, ha hecho muy bien en dar a sus abonados y lectores asiduos, entre tantas joyas de literatura moderna, una obra de las que más leyeron nuestros padres y que con igual deleite y placer leerán nuestros hijos.

Esta obra, elegantemente presentada con ilustraciones modernistas, se vende a una peseta el tomo en todas las librerías.

### Alrededor del mundo

El número correspondiente al día de hoy trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Playas de todas partes.—Plebeyas que han llegado a princesas.—La fuerza que gasta nuestro cuerpo.—Tiene la tierra tres colas.—Los encajes.—Qué son y cómo trabajan los cazadores naturalistas.—Los locos y la música.—Países arruinados por descuidos.—El cardenal más demócrata.—Un país sin moneda.—El agua del Ganges como antiséptico.—Grandes errores en Geografía.—El silbido de las balas.—Un monumento a un asesino.—La actualidad y las tarjetas postales.—Para aprender a nadar.—La gimnasia de los dientes, etc., etc., con otro pliego encuadernable de «La Casa bajo el Mar», 20 céntimos número.—50 pesetas trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

## Pasatiempos

### Jeroglífico



(La solución en el número próximo).

### Solución al Jeroglífico anterior:

Hasta a las fieras hace impresión la música.

## Correo de Madrid

### Consejo de Ministros

Los ministros han entrado en la presidencia a las cuatro de la tarde.

Al terminar el Consejo se ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa, indicando muy sucintamente los asuntos que se han tratado en la reunión de consejeros.

El ministro de Gracia y Justicia presentó a sus compañeros un decreto, confeccionado por él, de acuerdo con el Sr. Villaverde, que se refiere a la concesión del indulto a los obreros procesados y presos por delitos relacionados con la cuestión de las huelgas.

El decreto ha sido aprobado.

Al mismo tiempo se ha acordado transmitir a los Gobernadores instrucciones concretas referentes a la actitud en que

el Gobierno se coloca, después de conceder esa gracia a los obreros presos.

Se encargará a los Gobernadores que no autoricen mitin ni reunión alguna, cuando tengan fundadas sospechas de que en ellos se pretenda atacar a las instituciones.

Y si después de autorizada cualquier reunión obrera de carácter particular o político se vertiesen durante su celebración conceptos ofensivos a la monarquía, el delegado de la autoridad procederá inmediatamente a la suspensión del acto, y a los oradores que se hubiesen excedido se les aplicará el Código Penal, sin benevolencia de ningún género.

Los individuos presos a consecuencia de los sucesos de Alcalá del Valle no están comprendidos en el indulto. La acción de la justicia continúa sobre ellos; pues, según procedía, intervinieron en el proceso las autoridades militares.

Los ministros se han ocupado después de las reformas de Hacienda, que son muy extensas.

Se ha aceptado la dimisión que ha presentado el vicealmirante de la armada Sr. Cervera, y se ha aprobado también el decreto del ministro de Marina, declarando oficial la celebración del tercer congreso naval.

### Cumplimentando al rey

Telegrafían de San Sebastián que el general Echagüe, que saldrá mañana para la Corte con objeto de tomar posesión del cargo de Gobernador militar de esta provincia, ha estado en Miramar a despedirse de la real familia, siendo su entrevista con el Rey sumamente cariñosa.

También esta mañana ha estado en Palacio cumplimentando al Rey el señor Canalejas.

Este permaneció más de una hora departiendo con S. M., y aunque el citado hombre público no ha declarado sobre qué ha versado su conversación con el monarca, se han hecho algunos comentarios sobre esta entrevista.

Se deduce, desde luego, que en ella se ha tratado ampliamente de los asuntos políticos de actualidad.

### Carlistas contra republicanos

El ex-diputado carlista señor Vazquez Melia ha declarado que los tradicionalistas opondrán sus fuerzas a las de los republicanos en las próximas elecciones municipales y siempre que se presente ocasión.

Ante el movimiento republicano, el partido carlista no puede permanecer indiferente.

### Don Carlos

Asegúrase en Ginebra que D. Carlos ha convocado en Suiza una reunión de los jefes carlistas y de los monárquicos franceses, y que en vista de la respuesta poco satisfactoria que ha obtenido el mensajero que envió al Papa Pío X, ha pensado renunciar las pretensiones al trono de España, para poder pretender con mayor actividad y más eficacia el trono de Francia, para lo cual sería preciso hacer una fusión de los Borbones de Eu con los Borbones franceses.

## LA MUTUAL LIFE

DE NUEVA YORK

Compañía de Seguros sobre la vida, la más importante del mundo, con un capital para el pago de sus pólizas de 1.900 millones de pesetas.

REPRESENTACIÓN EN TORTOSA

Carbó, 18, 1.º

## Instituto de vacunación

### Dr. Sabaté

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos de 11 a 12 mañana VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero antidiférico del Dr. Ferrán, productos preferibles a sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

### Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños Angel, 16, pral.—TORTOSA

## La Préservatrice

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes

autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

Domicilio social:

en su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS

Capital social:

5 MILLONES DE FRANCOS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero a primas reducidas.

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas:

GASTON DELAMOTTE

## A los bañistas de Ampolla

Gran Café de LA PALMA

DE

JUAN FUSTÉ CAPERA

Desde hoy, este acreditado establecimiento empezará a servir meriendas y comidas a precios económicos.

También admitirá huéspedes, pues cuenta para ello con buenas y espaciosas habitaciones.

Gran Café de La Palma AMPOLLA

## LA PRONTITUD

### Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa a Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal a domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados a gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.

Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Calduch.

## A VISO

De la Posada del Puente, instalada en Ferrerías, sale todos los días, a las dos y media de la tarde, el correo de Alfara, en cuyo carruaje se admiten pasajeros para dicha población. El propietario de este carruaje y conductor a la vez de la correspondencia sirve de comer y da hospedaje en su casa de Alfara, a precios económicos.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL

(estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE

(hígado)

VICHY-CÉLESTINS

(riñones)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.



SAL VICHY-ÉTAT

(natural, para bebidas)

COMPROMIDOS VICHY-ÉTAT

(efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

(en cajas metálicas)

## FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes a diario: 5 pesetas.

Servicio a la carta y por cubiertos: a precios reducidos.

## Carlos Vericat

Dentista

Plaza Nueva, 5, 1.º—BARCELONA

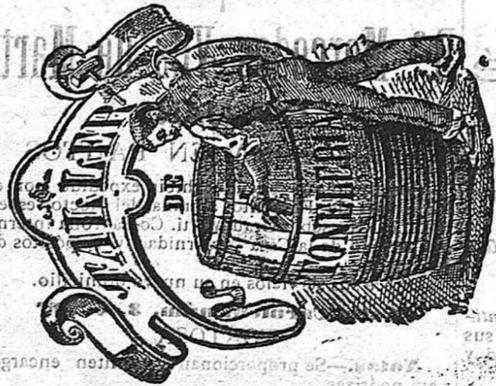
Imp. Biarnés, a c. de Algueró, Cambios, 3.

**Sucursal**  
en Tarragona  
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

# Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis  
Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico  
**SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14**

**Sucursal**  
en Reus  
CALLE DE MONTEROLS, 40



**Domingo Domingo**  
Construcción de tinajas para vino  
Gran depósito de pipas  
para el transporte de aceites  
Se alquilan á 6 reales una  
el viaje de 15 días y á 8 reales al mes  
TALLER: Calle de Campanones  
(Ensanche del Temple)  
DESPACHO: Den Carbó, 23  
**TORTOSA**

## ¡LABRADORES!

Abonad vuestros campos con los abonos minerales compuestos de la fábrica de los  
**Sres. DIEGO Y DALMAU**  
establecida en Alhama.  
Estos abonos, preparados con la fosforita extraída de las minas de Cihuela, propiedad de los Sres. Diego y Dalmau, son los más económicos y los de mejores resultados.  
DEPÓSITO EN TORTOSA: **JUAN VIDIELLA PALLARES Carbó, 19, tienda. Almacén, San Blas, 31.**  
OFICINAS: BILBAO.

## Salvación de los niños

# Denticina Oliveres

**INFALIBLE**

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aún en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices; *Cuchis*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.  
La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA  
Vale la caja grande 1 peseta.  
» » » pequeña 0'50 »



## Querer es Poder

Queréis un reloj de precisión que os dé la hora exacta y que á la vez reúna las condiciones de solidez y sea bonito y lujoso?  
Podeis comprar el reloj marca **Boer**, que se vende en la relojería de Justo Esbrí, seguros de que quedaréis satisfechos de sus bellas cualidades.  
El fabricante se compromete á devolver el importe del reloj si no dá buen resultado.  
Los hay en plata, acero y níquel, de **25 á 60 pesetas**.  
Remontar de diferentes marcas como son Longines, Salud, Perfección y Roskopf.  
Garantidos por dos años.  
Remontar de acero y níquel con despertador (timbre muy fuerte).  
Id. de plata ocho días cuerda.  
Relojes de cuadro y reguladores, máquina extrafina, 15 días cuerda.  
Despertadores de varias clases.  
Id. con música al despertador (varias tocatas).  
Gran surtido en cadenas últimas novedades.  
Las composuras se garantizan por un año.  
En el mismo establecimiento hallarán material eléctrico para luz, timbres, teléfonos y para-rayos.  
Pilas de varias clases y piezas sueltas para las mismas.  
Lámparas de incandescencia (bombillas) de varios sistemas y voltajes, bayoneta rosca y diferenciales.  
Bujías eléctricas de bolsillo.  
Sal amoníaco sin adulteración para la carga de las pilas.  
Reflectores, tulipas y globos gran novedad.

**JUSTO ESBRI**  
Cruz, 50 - TORTOSA

**Librería y Papelería**  
**de Biarnés**  
Ciudad y Pasaje Franquet

## INSTITUTO PROVINCIAL DE SUEROTERAPIA, VACUNACION Y BACTERIOLOGIA

á cargo de D. MANUEL VILA, MEDICO-CIRUJANO

Ancha, 3, principal. **TORTOSA**

Sucursal del de Alfonso XIII. Dirigido por el Dr. D. SANTIAGO R. CAJAL

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central, en análogas condiciones, comprendiendo las siguientes secciones.  
**Sección de Suero antídiferico.**—Vacuna antivariólica para la especie humana.—Idem para el ganado lanar.—Idem para el mal rojo.—Idem para el carbunco.—  
**Suero terapéutico.** Solución de gelatina esterilizada.  
**Sección de análisis de alimentos y bebidas.** Aguas: Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres: Idem.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, panes.—Mieles y azúcares.—Aceites.—Cervezas y levaduras.  
**Sección de productos patológicos.** Sangre: Análisis micrográfico y patológico.—Pus: Idem idem.—Deyecciones: Idem idem.—Espútos: Idem idem.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinias, ascarides.—Orina: Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos.  
**Observaciones:** 1.º Los certificados expedidos por el Instituto no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento, ensayo ó análisis.  
2.º Cuando los análisis ó ensayos tuvieran por objeto hacer uso de la certificación como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.  
3.º Los precios que regirán son los señalados en la tarifa marcada por Real Orden de 24 Abril 1900.

**Thymol Casals**  
Es el mejor dentífrico y antiséptico

De á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccessibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la feridez del aliento; obra muy especialmente contra las flicaras de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes moviéndose. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.  
Al por mayor: J. ORLAGH Y C.ª, Mercader, 20, BARCELONA

FARMACIA DE MONNER  
Carbó, 15 Pescadores, 2 y 4  
**TORTOSA**